



Para su publicación inmediata: 21/08/2017 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE SE HA ALCANZADO UN RÉCORD DE 21.000 CASOS DE FRAUDE DE IDENTIDAD INVESTIGADOS UTILIZANDO TECNOLOGÍA DE RECONOCIMIENTO FACIAL

*La Tecnología de Punta Protege a los Neoyorquinos de los Conductores de Alto Riesgo que Pueden Suponer un Peligro, del Fraude y de la Suplantación de Identidad*

El gobernador Andrew M. Cuomo ha anunciado hoy que el Programa de reconocimiento facial del Departamento de Vehículos Automotores (DMV, por sus siglas en inglés) ha identificado más de 21.000 posibles casos de fraude o suplantación de identidad desde que se puso en funcionamiento. Más de 7.000 de esos casos se han generado en los últimos 18 meses. El hito se debe, en parte, a la mejora tecnológica significativa que se hizo en enero de 2016. Con la mejora se duplicó la cantidad de puntos de reconocimiento detectados en las fotografías de los conductores, lo que ha mejorado considerablemente la capacidad del sistema de detectar la correspondencia de la fotografía con otra almacenada en la base de datos existente y de identificar a las personas que tengan dos o más tarjetas de identificación. A la fecha, estas investigaciones han dado como resultado más de 4.000 arrestos y más de 16.000 personas enfrentando acciones administrativas.

“El uso de esta tecnología de reconocimiento facial ha permitido a los policías tomar medidas enérgicas para combatir el fraude, la suplantación de identidad y otros delitos, lo que saca a los delincuentes y a los conductores peligrosos de nuestras calles y aumenta la seguridad de las carreteras del estado de Nueva York”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Seguiremos haciendo todo lo que podamos para que los que cometan fraude rindan cuentas y para velar por la seguridad y protección de todos los ciudadanos del estado de Nueva York”.

### **Los arrestos fueron efectuados en las siguientes regiones:**

Ciudad de Nueva York: 122  
Región Capital: 48  
Long Island: 56  
Mid-Hudson Valley: 48  
Región Oeste de Nueva York: 10  
Finger Lakes: 6

Región Sur: 6

Región Central de Nueva York: 5

“El DMV advierte a los que piensen en cometer fraude: no permitiremos que nadie manipule el sistema con licencias múltiples ni con identidades suplantadas”, **indicó la subcomisionada ejecutiva del DMV, Terri Egan.** “El estado de Nueva York tiene una política sencilla: un expediente por conductor. Si suspendemos o revocamos su licencia ya no podrá intentar obtener otra licencia para seguir manejando: olvídense de eso”.

Según un estudio de tres años de duración sobre el programa de reconocimiento facial hecho por el Instituto de Gestión e Investigación de la Seguridad Vial (ITSMR, por sus siglas en inglés) entre febrero de 2010 y enero de 2013, los conductores que tienen múltiples expedientes suponen un riesgo vial grave en las carreteras del estado de Nueva York. De los más de 12.300 casos de conductores con expedientes múltiples que posiblemente habían cometido fraude, el 24% no tenía una licencia válida registrada con su identidad real.

Los investigadores del DMV trabajan con diversos organismos de las fuerzas del orden federales, estatales y locales para aprehender a individuos detectados a través de la tecnología de reconocimiento facial que suelen enfrentar uno o más cargos por delitos graves. El estudio del ITSMR descubrió que alrededor del 50% de las personas con que se usó el reconocimiento facial para determinar que tenían múltiples expedientes de conducir había obtenido el segundo expediente después que su licencia original fuera suspendida o revocada.

La agencia sigue dando prioridad a las investigaciones sobre las personas que obtienen licencias de conducir comerciales (CDL, por sus siglas en inglés) y otras licencias para conductores profesionales de modo fraudulento, y desde el 1 de junio de 2017 se ha acusado a más de 30 personas de cometer ese tipo de delitos.

Entre los casos recientes cabe mencionar los siguientes:

- Una persona que trabajaba en mudanzas robó el carné de identidad de un cliente y trató de obtener una licencia de conducir del estado de Nueva York usando el nombre de dicha persona, pero se la denegaron. Entonces el hombre viajó rápidamente a Florida, donde obtuvo una licencia con el nombre del cliente, rentó un automóvil y extrajo \$50.000 en efectivo de la cuenta de la víctima. Al momento de ser arrestado, el hombre estaba recibiendo varios muebles comprados de manera fraudulenta.
- Un conductor que tenía dos licencias CDL y que suplantó la identidad de un hombre preso en Puerto Rico. El conductor era dueño de una empresa de camiones que tenía a su nombre real, pero había cuatro fallos condenatorios por Manejo en Estado de Intoxicación (DWI, por sus siglas en inglés) emitidos contra su identidad. El hombre usó la segunda identidad para obtener una licencia CDL nueva y siguió conduciendo los vehículos de la empresa. Cuando el hombre fue arrestado, los investigadores descubrieron que la misma identidad suplantada había sido usada por otras tres personas para obtener licencias en los estados de Connecticut, Florida y Massachusetts. Los investigadores del DMV notificaron

el hecho a las demás jurisdicciones y ejercieron acciones administrativas y legales contra los otros infractores.

- Un hombre que usó un carné de identificación robado y su verdadera tarjeta de identificación para recibir beneficios de Seguro Social con los dos nombres. También obtuvo un pasaporte con un nombre falso.
- Otro sospechoso que tenía dos tarjetas de identificación y trabajaba y tenía una casa con su nombre real, pero recibía prestaciones de desempleo con una identidad falsa.

El sistema de reconocimiento facial del estado de Nueva York empezó a funcionar en febrero de 2010. Con la mejora de 2016 se duplicó la cantidad de puntos de reconocimiento detectados (64 a 128) por el sistema, lo que ha mejorado considerablemente la capacidad del sistema de detectar la correspondencia de la fotografía con otra almacenada en la base de datos del DMV. El sistema también ofrece la capacidad de superponer imágenes, invertir colores y convertir imágenes a blanco y negro para ver mejor cicatrices y marcas de identificación en el rostro. Los diferentes estilos de cabello, anteojos y otras características que cambian con el tiempo, no evitan que el sistema haga coincidir las fotografías. El DMV no emitirá una licencia de conducir u otro tipo de identificación hasta que la fotografía nueva sea procesada utilizando el sistema de reconocimiento facial.

Las personas que son arrestadas por motivo de una investigación hecha cuando se ha encontrado una coincidencia posible de reconocimiento facial generalmente son acusadas de presentación de documentos falsos, alteración de registros públicos y falsificación. El DMV también trabaja con otros estados, utilizando la tecnología de reconocimiento facial para identificar a los titulares de CDL que intentan aprovecharse del proceso de otorgamiento de licencias estatales individuales para evadir multas de tránsito, cometer fraudes de seguro y/o evitar las evaluaciones de responsabilidad a conductores.

En otoño de 2015 el estado de Nueva York trabajó con el estado de Nueva Jersey e identificó a 62 personas que tenían carnés de identidad de ambas jurisdicciones. Además de trabajar con Nueva Jersey, el estado de Nueva York está trabajando con Maryland y Connecticut para identificar personas que tengan múltiples licencias CDL. Si las operaciones son demasiado antiguas para iniciar procedimientos penales, el DMV aún puede hacer responsables a los sujetos revocando sus licencias y transfiriendo todas sus multas, condenas y choques al expediente real del individuo.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov).

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418